



**Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura**

COMISIÓN DE
RECURSOS GENÉTICOS
PARA LA ALIMENTACIÓN Y
LA AGRICULTURA

CGRFA/WG-AqGR-5/24/Report

Quinta reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura

Roma (Italia), 18-20 de septiembre de 2024

**COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA
AGRICULTURA**

INFORME DE LA QUINTA REUNIÓN

DEL

**GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS
RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA
AGRICULTURA**

Roma (Italia), 18-20 de septiembre de 2024

Los documentos preparados para la quinta reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura están disponibles en la siguiente dirección de Internet:

www.fao.org/aquatic-genetic-resources/activities/itwg/fifth-session-documents

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>
I. Introducción	1
II. Apertura de la reunión y elección del Presidente, los vicepresidentes y el Relator	2-7
III. Aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura	8-18
IV. Elaboración de un sistema mundial de información sobre los tipos cultivados de recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura	19-24
V. Indicadores para el seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura	25-29
VI. Preparación del <i>Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>	30-33
VII. El cambio climático y los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura	34-38
VIII. Opciones para la determinación de cuestiones nuevas e incipientes	39-41
IX. Otros asuntos	42-43
X. Declaraciones de clausura	44-47

Apéndices

- A. Programa de la quinta reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura
- B. Lista de documentos
- C. Miembros y suplentes del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura, elegidos por la Comisión en su 19.^a reunión ordinaria

I. INTRODUCCIÓN

1. La quinta reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura se celebró en Roma (Italia) del 18 al 20 de septiembre de 2024. Los miembros y suplentes del Grupo de trabajo, elegidos en la 19.^a reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA), figuran en el Apéndice C. La lista de delegados y observadores está disponible en el sitio web de la reunión¹.

II. APERTURA DE LA REUNIÓN Y ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, LOS VICEPRESIDENTES Y EL RELATOR

2. La Sra. Shauna Baillie (Canadá), Presidenta de la cuarta reunión del Grupo de trabajo, declaró abierta la reunión y dio la bienvenida a los delegados y observadores.

3. La Sra. Vera Agostini, Directora Adjunta de la División de Pesca y Acuicultura de la FAO, dio la bienvenida a los delegados y observadores y destacó el elevado número de delegados y países inscritos, que confirmaba la continua y creciente importancia que revestían la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura (RGAAA). Asimismo, reconoció los importantes logros alcanzados en la labor de la FAO en relación con los RGAAA, bajo la orientación de este Grupo de trabajo. Para concluir, dio las gracias a los miembros que habían contribuido con sus comentarios y sugerencias a la mejora de los recursos de la FAO, a través de sus centros de coordinación nacionales, que hicieron valiosas aportaciones a la elaboración del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura² y el Sistema de información de la FAO sobre los recursos genéticos acuáticos (AquaGRIS).

4. El Sr. Graham Mair, Oficial superior de acuicultura de la División de Pesca y Acuicultura de la FAO y Secretario del Grupo de trabajo, dio la bienvenida a los participantes y presentó información básica sobre la labor de la FAO relativa a los RGAAA en el marco del programa de trabajo de la Comisión. El Sr. Mair señaló los avances que se habían hecho desde la publicación del informe titulado *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*³ y la aprobación del Plan de acción mundial, destacó la puesta en marcha del AquaGRIS el 17 de septiembre de 2024 y, al respecto, puso de relieve el importante papel que desempeñaba en la mejora de la gestión de los RGAAA. En fin, indicó que la FAO estaba avanzando hacia una nueva fase centrada en brindar apoyo a los Miembros en la aplicación del Plan de acción mundial.

5. En consonancia con el artículo III de sus Estatutos, el Grupo de trabajo reemplazó a sus miembros ausentes por otros miembros de la Comisión presentes en la reunión. Por consiguiente, Alemania, Chile, China, Côte d'Ivoire y Libia asistieron a la reunión como miembros del Grupo de trabajo.

6. El Grupo de trabajo eligió al Sr. Belemane Semoli (Sudáfrica) como Presidente. El Grupo de trabajo eligió a la Sra. Shauna Baillie (Canadá), el Sr. Alejandro Barrientos Puga (Chile), el Sr. Wendy Tri Prabowo (Indonesia), el Sr. Jauda R. Jauda Hamad (Libia) y la Sra. Ingrid Olesen (Noruega) como vicepresidentes por las regiones a las que representan. La Sra. Baillie fue elegida Relatora.

7. El Grupo de trabajo aprobó el programa que figura en el Apéndice A.

¹ www.fao.org/aquatic-genetic-resources/activities/itwg/fifth-session-documents

² FAO. 2022. *Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura*. Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO. Roma. <https://doi.org/10.4060/cb9905es>

³ FAO. 2019. *The State of the World's Aquatic Genetic Resources for Food and Agriculture*. Evaluaciones de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO. Roma. <https://doi.org/10.4060/CA5256EN>

III. APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN, LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

8. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado “Aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura”⁴. Además, tomó nota de los documentos titulados “Draft Guidelines on Genetic Management of Stocking Programmes for Aquatic Species” (Proyecto de Directrices para la gestión genética en los programas de repoblación de especies acuáticas)⁵, “Ex situ in vitro Gene Banking of Aquatic Genetic Resources for Food and Agriculture – Draft practical guide” (Proyecto de guía práctica para el almacenamiento *ex situ in vitro* en bancos de germoplasma de recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura)⁶ y “Glossary for aquatic genetic resources for food and agriculture” (Glosario sobre recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura)⁷. También tomó nota del documento titulado “Informe de la 12.^a reunión del Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesca”⁸ y de las Directrices para la acuicultura sostenible, aprobadas recientemente por el Comité de Pesca⁹.
9. El Grupo de trabajo acogió con agrado la publicación de las Directrices para la acuicultura sostenible y tomó nota con reconocimiento de la contribución fundamental del Plan de acción mundial al establecimiento de las orientaciones de las Directrices para la acuicultura sostenible respecto de la conservación de la biodiversidad acuática, la ordenación de los recursos genéticos y el suministro sostenible de semillas en la acuicultura.
10. El Grupo de trabajo acogió con agrado el Glosario sobre recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura y recomendó que se publicara en todos los idiomas oficiales de la FAO, así como que se comunicara ampliamente a las principales partes interesadas.
11. El Grupo de trabajo acogió con satisfacción la creación del curso de aprendizaje en línea sobre cría y genética en la acuicultura y recomendó su pronta finalización, incluida la adición de subtítulos y la traducción de estos a todos los idiomas oficiales de la FAO, y su utilización durante las actividades de creación de capacidad para la ordenación y el mejoramiento genéticos en la acuicultura.
12. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión invitara a la FAO a preparar directrices para los encargados de formular las políticas con la finalidad de promover el desarrollo de programas de mejoramiento de especies de menor valor en los países en desarrollo, que pudieran aplicarse a las especies clave en todas las regiones y que incluyeran orientación sobre la gobernanza de los programas de mejoramiento y modelos operativos para estos.
13. El Grupo de trabajo recomendó que la FAO elaborase una nota de orientación con objeto de apoyar el desarrollo de la capacidad para proyectar y poner en práctica programas de mejoramiento selectivo en la acuicultura.
14. El Grupo de trabajo consideró el proyecto de Directrices para la gestión genética en los programas de repoblación de especies acuáticas¹⁰ y el proyecto de Guía práctica para el almacenamiento *ex situ in vitro* en bancos de germoplasma de recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura¹¹ y recomendó su finalización para su examen por la Comisión en su siguiente reunión. El Grupo de trabajo señaló que sus miembros podían presentar observaciones sobre el proyecto de Directrices y el proyecto de Guía práctica y realizar aportaciones a los dos documentos para el 15 de noviembre de 2024.

⁴ CGRFA/WG-AqGR-5/24/3.

⁵ CGRFA/WG-AqGR-5/24/3/Inf.1.

⁶ CGRFA/WG-AqGR-5/24/3/Inf.2.

⁷ CGRFA/WG-AqGR-5/24/3/Inf.3.

⁸ CGRFA/WG-AqGR-5/24/3/Inf.5.

⁹ CGRFA/WG-AqGR-5/24/3/Inf.6.

¹⁰ CGRFA/WG-AqGR-5/24/3/Inf.1.

¹¹ CGRFA/WG-AqGR-5/24/3/Inf.2.

15. El Grupo de trabajo solicitó apoyo de la FAO a fin de crear capacidad para el almacenamiento *ex situ in vitro* en bancos de germoplasma entre los Miembros.
16. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión alentara a los países a aplicar el Plan de acción mundial, en particular mediante el uso del AquaGRIS con fines de elaboración de registros nacionales de RGAAA.
17. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión invitara a la FAO a seguir prestando apoyo a los Miembros en la aplicación del Plan de acción mundial, entre otras cosas mediante la elaboración y distribución de estudios de casos de iniciativas acertadas y facilitando el intercambio de conocimientos entre países.
18. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión invitara a los donantes a proporcionar fondos extrapresupuestarios para apoyar la aplicación del Plan de acción mundial por parte de los países en desarrollo y los países con economías en transición.

IV. ELABORACIÓN DE UN SISTEMA MUNDIAL DE INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS CULTIVADOS DE RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

19. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado “Estado de la elaboración de un sistema mundial de información sobre los tipos cultivados de recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura”¹², acogió con agrado la presentación oficial de la versión plenamente operativa del AquaGRIS y reconoció el apoyo continuo del Gobierno de Alemania.
20. El Grupo de trabajo señaló que el AquaGRIS era una fuente crucial de información sobre el estado de conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los RGAAA y recomendó que los miembros utilizaran el AquaGRIS y crearan registros nacionales de RGAAA. También recomendó a la Comisión que, en su próxima reunión, invitara a los donantes a brindar apoyo a los países para la creación de registros nacionales.
21. El Grupo de trabajo hizo hincapié en la importancia de fortalecer la capacidad de los centros de coordinación nacionales para utilizar el AquaGRIS y recomendó que la FAO continuara prestando apoyo a los países en el uso de este sistema, mediante la provisión de capacitación, apoyo técnico y orientación.
22. El Grupo de trabajo hizo hincapié en la importancia de la interoperabilidad del AquaGRIS con otros sistemas de información relacionados con los RGAAA y recomendó que siguieran explorándose oportunidades de lograr la interoperabilidad con miras a facilitar el intercambio de información entre diferentes sistemas de información y evitar la duplicación de esfuerzos.
23. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión considerara la posibilidad de solicitar al Grupo de trabajo que, en su próxima reunión, estudiara la viabilidad de usar el AquaGRIS para la recopilación de datos relativos al indicador 2.5.1.b de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
24. El Grupo de trabajo recomendó que la FAO siguiera albergando y manteniendo el AquaGRIS y supervisando su perfeccionamiento y recalcó la necesidad de dotar al AquaGRIS de financiación estable, fiable y regular.

¹² CGRFA/WG-AqGR-5/24/4.

V. INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN, LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

25. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado “Seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura”¹³. Asimismo, tomó nota de los documentos titulados “Proposed indicators for monitoring the implementation of the Global Plan of Action for the Conservation, Sustainable Use and Development of Aquatic Genetic Resources for Food and Agriculture”¹⁴ (Indicadores propuestos para el seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura) y “Draft process indicator questionnaire for monitoring the implementation of the Global Plan of Action for the Conservation, Sustainable Use and Development of Aquatic Genetic Resources for Food and Agriculture”¹⁵ (Proyecto de cuestionario sobre indicadores de los procesos para el seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura).

26. El Grupo de trabajo recomendó agregar o adaptar las preguntas formuladas en el AquaGRIS a fin de: i) posibilitar la creación de indicadores para cuantificar el germoplasma almacenado en bancos de genes *ex situ* por especies, tipos cultivados y estirpes genéticas; ii) elaborar un indicador relativo a los recursos para cuantificar el grado de caracterización de los recursos genéticos.

27. El Grupo de trabajo acogió con agrado el marco de indicadores y recomendó su finalización. El cuestionario sobre indicadores de los procesos debería distribuirse cada cinco años a los centros de coordinación nacionales para que lo cumplimentasen.

28. El Grupo de trabajo recomendó que la decisión relativa a la frecuencia de actualización del AquaGRIS, y por tanto la generación de informes sobre los indicadores relativos a los recursos, se aplazara a 2027, cuando los miembros tuvieran más experiencia con la carga de trabajo que implica introducir y actualizar datos en el AquaGRIS.

29. El Grupo de trabajo recomendó que los centros de coordinación nacionales utilizaran los indicadores, aprobados por el Grupo de trabajo, para hacer un seguimiento del estado de los RGAAA y de la aplicación del Plan de acción mundial y para presentar informes al respecto, y que promovieran y respaldaran la cumplimentación de los cuestionarios del AquaGRIS y de los indicadores relativos a los procesos de conformidad con los plazos convenidos.

VI. PREPARACIÓN DEL *SEGUNDO INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO*

30. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado “Preparación del *Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*”¹⁶ y examinó el enfoque propuesto para la preparación de dicho informe.

31. El Grupo de trabajo aprobó el proceso y el calendario propuestos para la preparación del segundo informe, basándose en datos nacionales sobre los indicadores de recursos incluidos en el AquaGRIS y sobre los indicadores de procesos generados mediante un cuestionario separado. El Grupo de trabajo recomendó que el segundo informe fuera un documento conciso sobre el estado de conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los RGAAA a nivel mundial.

¹³ CGRFA/WG-AqGR-5/24/5/Rev.1.

¹⁴ CGRFA/WG-AqGR-5/24/5/Inf.1.

¹⁵ CGRFA/WG-AqGR-5/24/5/Inf.2.

¹⁶ CGRFA/WG-AqGR-5/24/6.

32. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión, en su próxima reunión, alentara a los países a crear registros nacionales de RGAAA mediante el uso del AquaGRIS y a completar el cuestionario sobre los indicadores de procesos cuando la FAO lo solicitara.

33. El Grupo de trabajo tomó nota de los recursos extrapresupuestarios necesarios para la preparación del segundo informe y recomendó que la Comisión, en su próxima reunión, alentara a los donantes a apoyar la preparación de la segunda evaluación mundial.

VII. EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

34. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado “El cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura”¹⁷ y tomó nota de los documentos titulados “Draft baseline report on genetic resources for food and agriculture and climate change” (Proyecto de informe de referencia sobre los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y el cambio climático)¹⁸ y “FAO’s work on climate change” (Labor de la FAO en relación con el cambio climático)¹⁹.

35. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión invitara a los miembros a utilizar los instrumentos y los documentos de orientación de la FAO sobre la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, específicamente la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático para 2022-2031²⁰ y el Plan de acción²¹ conexas, al elaborar o actualizar sus planes nacionales de adaptación y las contribuciones determinadas a nivel nacional.

36. Además, tomó nota del proyecto de informe de referencia e instó a los centros de coordinación nacionales para la Comisión que todavía no lo hubieran hecho a cumplimentar el cuestionario. El Grupo de trabajo observó que muchos de sus miembros desconocían el cuestionario y no lo habían recibido y, por lo tanto, recomendó que la Comisión reconsiderara su decisión de distribuir el cuestionario únicamente a los centros de coordinación nacionales para la Comisión. Asimismo, recomendó que se revisara el proyecto de informe de referencia a la luz de las nuevas comunicaciones presentadas por los centros de coordinación nacionales a la Comisión para información de esta.

37. El Grupo de trabajo recomendó que el taller mundial de múltiples partes interesadas sobre el cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura se convocara antes de la 21.ª reunión de la Comisión para intercambiar información y experiencias, compartir opiniones y prioridades y examinar posibles cambios en las Directrices voluntarias en apoyo de la integración de la diversidad genética en la planificación nacional para la adaptación al cambio climático²², teniendo en cuenta las conclusiones del informe de referencia. Además, señaló que en el taller debería dedicarse una sesión especial a los RGAAA y el cambio climático a fin de abordar la especificidad de los efectos del cambio climático en las especies acuáticas, especialmente respecto a los problemas de floraciones perjudiciales de algas relacionadas con la bacteria del *Vibrio*, los ciclos de vida de los peces y el enfoque de “Una sola salud” a fin de mejorar la gestión y gobernanza de estas cuestiones.

38. Asimismo, recomendó que las Directrices voluntarias se revisaran a la luz del resultado del taller y teniendo en cuenta las respuestas al cuestionario, con vistas a su consideración en consultas regionales y, posteriormente, por los grupos de trabajo y la Comisión.

¹⁷ CGRFA/WG-AqGR-5/24/7.

¹⁸ CGRFA/WG-AqGR-5/24/7/Inf.1.

¹⁹ CGRFA/WG-AqGR-5/24/7/Inf.2.

²⁰ FAO. 2022. *Estrategia de la FAO sobre el cambio climático 2022-2031*. Roma.

<https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/cc2274es>

²¹ C 2025/8, Anexo 5: Progresos en la aplicación del Plan de acción de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático para 2022-2031 en el bienio 2022-23.

²² FAO. 2015. *Directrices voluntarias en apoyo de la integración de la diversidad genética en la planificación nacional de la adaptación al cambio climático*. Roma. <https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/i4940s>

VIII. OPCIONES PARA LA DETERMINACIÓN DE CUESTIONES NUEVAS E INCIPIENTES

39. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado “Opciones para la determinación de cuestiones nuevas e incipientes”²³.

40. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión estudiara la posibilidad de aprobar un nuevo procedimiento con el fin de determinar de forma ocasional cuestiones nuevas e incipientes para su examen por la Comisión en su siguiente reunión. Al respecto, destacó la necesidad de que el proceso fuera inclusivo y transparente.

41. El Grupo de trabajo examinó el proyecto de enmienda al Reglamento de la Comisión que figuraba en el apéndice del documento CGRFA/WG-AqGR-5/24/8. El Grupo de trabajo observó que el párrafo 3 del apéndice era muy detallado y recomendó que tuviera un carácter más general. Además, solicitó que se añadiera “para la alimentación y la agricultura” al final del párrafo 3.iii).

IX. OTROS ASUNTOS

42. El Grupo de trabajo recomendó que la FAO llevara adelante iniciativas para concienciar sobre el Plan de acción mundial a los encargados de formular las políticas, por conducto de los países donantes. El Grupo de Trabajo recomendó además que se promoviera la aplicación del Plan de acción mundial por los Miembros mediante la designación de grupos de acción de ámbito nacional y que la FAO considerase la posibilidad de designar grupos de acción de ámbito regional.

43. El Grupo de trabajo agradeció a la FAO que hubiera organizado una reunión informal para los delegados antes de su quinta reunión y recomendó que la FAO organizara sistemáticamente reuniones similares con anterioridad a las reuniones del Grupo de trabajo en el futuro. Además, propuso que la Mesa desempeñara un papel más activo en la planificación de las reuniones del Grupo de trabajo, en particular mediante reuniones virtuales con la Secretaría durante el intervalo entre reuniones.

X. DECLARACIONES DE CLAUSURA

44. El Sr. Manuel Barange, Subdirector General de la FAO y Director de la División de Pesca y Acuicultura, agradeció a los delegados y observadores las valiosas contribuciones que habían realizado en la quinta reunión. El Sr. Barange recalcó la importancia cada vez mayor de la sostenibilidad de la acuicultura para la seguridad alimentaria y para sostener y acrecentar el suministro de alimentos acuáticos. También hizo referencia a la reciente Declaración ministerial del Grupo de trabajo sobre agricultura del Grupo de los 20, en la que se reconocían tanto el Programa de transformación azul para 2022-2030 de la FAO como las Directrices para la acuicultura sostenible. En particular, señaló la pertinencia de la labor sobre RGAAA, guiada por la Comisión y el Grupo de trabajo, para elementos clave del Programa de transformación azul y las Directrices para la acuicultura sostenible. El Sr. Barange elogió al Grupo de trabajo por guiar la elaboración fundamental del AquaGRIS, cuya versión completa se había presentado anteriormente durante la semana. Asimismo, reconoció los logros que se habían destacado durante la quinta reunión del Grupo de trabajo y manifestó su aprecio por la orientación brindada en relación con los pasos siguientes del programa de trabajo. En particular, señaló la importancia de no dejar a nadie atrás en el proceso de aplicación del Plan de acción mundial. La FAO, los asociados y los donantes debían centrar la atención especialmente en prestar apoyo a los países para elaborar registros nacionales de RGAAA, aunque era necesario proceder con cautela y tener expectativas realistas.

45. La Sra. Suzanne Redfern, Oficial técnico de la Secretaría de la Comisión, agradeció al Grupo de trabajo por los fructíferos debates mantenidos y las detalladas observaciones presentadas, que se considerarían en la 20.^a reunión ordinaria de la Comisión, cuya celebración estaba prevista para los días 24 a 28 de marzo de 2025. La Sra. Redfern recalcó la importancia de la presentación de la versión plenamente

²³ CGRFA/WG-AqGR-5/24/8.

operativa del AquaGRIS en cuanto instrumento para hacer un seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial y para preparar un informe actualizado sobre el estado de los RGAAA en el mundo. Para concluir, agradeció a los gobiernos de Alemania, el Canadá, Noruega, el Reino de los Países Bajos y Suiza el apoyo prestado a la labor de la Comisión y sus grupos de trabajo y expresó su gratitud a todos los miembros y observadores, al Presidente y a la Relatora por haber contribuido al éxito de la reunión.

46. El Sr. Mair agradeció a todos los delegados sus aportaciones y colaboración, incluida su participación en la presentación del AquaGRIS y en la reunión informal, y acogió con agrado la propuesta de que se estableciera una mayor colaboración con la Mesa del Grupo de trabajo durante el intervalo entre reuniones, en particular en la planificación de futuras reuniones informales, que la Secretaría procuraría organizar de manera habitual en conjunción con las reuniones formales. El Sr. Mair destacó algunas de las actividades propuestas para el próximo intervalo entre reuniones y, para concluir, manifestó su agradecimiento a los miembros actuales y anteriores de la Mesa del Grupo de trabajo y a todos los colegas que habían contribuido al éxito de la reunión.

47. El Presidente agradeció a todos los delegados y a la Relatora sus contribuciones al éxito de la reunión y señaló que el Grupo de trabajo había logrado grandes resultados en el examen de los progresos realizados por la FAO y los Miembros en la aplicación del Plan de acción mundial recientemente aprobado y en la utilización del AquaGRIS. Para concluir, expresó su agradecimiento a la Secretaría por la organización de la quinta reunión.

APÉNDICE A

**PROGRAMA DE LA QUINTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO
TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS RECURSOS
GENÉTICOS ACUÁTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA
AGRICULTURA**

1. Elección del Presidente, el Vicepresidente (o los vicepresidentes) y el Relator
2. Aprobación del programa y del calendario
3. Aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura
4. Elaboración de un sistema mundial de información sobre los tipos cultivados de recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura
5. Indicadores para el seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura
6. Preparación del *Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*
7. El cambio climático y los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura
8. Opciones para la determinación de cuestiones nuevas e incipientes
9. Otros asuntos
10. Aprobación del informe

APÉNDICE B

LISTA DE DOCUMENTOS

Signatura del documento	Título
CGRFA/WG-AqGR-5/24/1	Elección del Presidente, el Vicepresidente (o los vicepresidentes) y el Relator
CGRFA/WG-AqGR-5/4/1/Inf.1 (en inglés únicamente)	Estatutos del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura y miembros y suplentes elegidos por la Comisión en su 19. ^a reunión ordinaria
CGRFA/WG-AqGR-5/4/1/Inf.2 (en inglés únicamente)	Nota informativa para los participantes
CGRFA/WG-AqGR-5/24/2	Programa provisional
CGRFA/WG-AqGR-5/24/2/Add.1	Programa anotado y calendario provisionales
CGRFA/WG-AqGR-5/24/2/Inf.1 (en inglés únicamente)	Lista de documentos
CGRFA/WG-AqGR-5/24/2/Inf.2 (en inglés únicamente)	Listas de delegados y observadores
CGRFA/WG-AqGR-5/24/3	Aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura
CGRFA/WG-AqGR-5/24/3/Inf.1/ (en inglés únicamente)	Proyecto de Directrices para la gestión genética en los programas de repoblación de especies acuáticas
CGRFA/WG-AqGR-5/24/3/Inf.2 (en inglés únicamente)	Proyecto de Guía práctica para el almacenamiento <i>ex situ in vitro</i> en bancos de germoplasma de recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura
CGRFA/WG-AqGR-5/24/3/Inf.3 (en inglés únicamente)	Glosario sobre recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura
CGRFA/WG-AqGR-5/24/3/Inf.4	Informe del 36.º período de sesiones del Comité de Pesca
CGRFA/WG-AqGR-5/24/3/Inf.5	Informe de la 12. ^a reunión del Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesca
CGRFA/WG-AqGR-5/24/3/Inf.6 (en inglés únicamente)	Directrices para la acuicultura sostenible
CGRFA/WG-AqGR-5/24/4	Estado de la elaboración de un sistema mundial de información sobre los tipos cultivados de recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura
CGRFA/WG-AqGR-5/24/5/Rev.1	Seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura

CGRFA/WG-AqGR-4/24/5/Inf.1 (en inglés únicamente)	Indicadores propuestos para el seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura
CGRFA/WG-AqGR-4/24/5/Inf.2 (en inglés únicamente)	Proyecto de cuestionario sobre indicadores de los procesos para el seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura
CGRFA/WG-AqGR-5/24/6	Preparación del <i>Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>
CGRFA/WG-AqGR-5/24/7	El cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura
CGRFA/WG-AqGR-5/24/7/Inf.1 (en inglés únicamente)	Proyecto de informe de referencia sobre los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y el cambio climático
CGRFA/WG-AqGR-5/24/7/Inf.2 (en inglés únicamente)	Labor de la FAO en relación con el cambio climático
CGRFA/WG-AqGR-5/24/8	Opciones para la determinación de cuestiones nuevas e incipientes

APÉNDICE C

**MIEMBROS Y SUPLENTE DEL GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO
INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA, ELEGIDOS POR LA COMISIÓN
EN SU 19.ª REUNIÓN ORDINARIA**

<i>Composición (número de países por región)</i>	<i>País</i>
África (5)	Camerún Marruecos Nigeria Sudáfrica Sudán del Sur <i>Primer suplente:</i> Mozambique <i>Segundo suplente:</i> Côte d'Ivoire
América del Norte (2)	Canadá Estados Unidos de América
América Latina y el Caribe (5)	Argentina Brasil Costa Rica Cuba Ecuador <i>Primer suplente:</i> Jamaica <i>Segundo suplente:</i> Colombia
Asia (5)	Filipinas India Indonesia Malasia República de Corea <i>Primer suplente:</i> Sri Lanka <i>Segundo suplente:</i> Bangladesh
Cercano Oriente (4)	Arabia Saudita Emiratos Árabes Unidos Kuwait Omán <i>Primer suplente:</i> Iraq <i>Segundo suplente:</i> Libia
Europa (5)	Chequia España Finlandia Italia Noruega <i>Primer suplente:</i> Alemania <i>Segundo suplente:</i> Federación de Rusia
Pacífico Sudoccidental (2)	Fiji Palau <i>Primer suplente:</i> Tonga <i>Segundo suplente:</i> Islas Marshall